RESOLUCIÓN No 461
Del 06 de octubre de 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN FUNCIONARIO PARA REALIZAR ESTUDIOS PREVIOS – PLIEGO DE CONDICIONES PARA CELEBRAR EL SIGUIENTE OBJETO CONTRACTUAL "APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA"

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial de las facultades conferidas en el artículo 12 del acuerdo 016 de 2014 emanado del Honorable Concejo Municipal, y Acuerdo Numero 019 de 2021 proferido por la Junta Directiva de la E.S.P y demás disposiciones legales y complementarias ……y

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 del estatuto interno de contratación dice entre otras cosas lo siguiente:

(…)
1. El funcionario con competencia asignada mediante resolución interna deberá elaborar estudios previos en los que se defina, como mínimo, la descripción de la necesidad la carencia o el problema que la empresa pretende satisfacer con la contratación, la descripción del objeto a contratar con sus especificaciones e identificación del contrato a celebrar, el análisis que soporta el valor estimado del contrato…"
(…)

Que se debe realizar el proceso de selección para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el siguiente objeto contractual *"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".*

Que se debe designar por parte de la Gerencia de la empresa a un funcionario para que realice los estudios previos y demás actos preparatorios para la escogencia del contratista que habrá de ejecutar el precitado contrato

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar al Subgerente Planificación técnica, administrativa, operativa y de prestación de servicios para la elaboración de los estudios previos y pliego de Condiciones, para: la celebración del siguiere objeto ***"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".***

RESOLUCIÓN No 461
Del 06 de octubre de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en La Virginia Risaralda a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente

JOSE JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo

Realizo: secretaria ejecutiva